



DECRETO EXENTO N°2057

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO
MUNICIPAL A TALCA.

Santa Cruz, 03 de Agosto 2017.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "ACTIVIDAD VIAJE A TALCA PARA ENTRENAMIENTO DE AGRUPACIÓN THE CHEER SANTA CRUZ", Decreto Municipal N°2042 de fecha 02 de Agosto 2017.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MINI BUS MERCEDEZ BENZ
COLOR	AZUL
PLACA PATENTE	BDYD 10
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	05 DE AGOSTO 2017.
HORA	09:30 HRS.
LUGAR DE COMETIDO	TALCA
CHOFER	MANUEL LIBERONA RAMIREZ
ACOMPAÑANTES	
COMETIDO	TRASLADO DE EQUIPO

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

WAC/GGV/FGR/NTAR/fcd.-.-
DISTRIBUCIÓN

- Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo Secretaria